



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00160975- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se declare “Visitante Distinguido” de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. CARLOS QUENAN; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. CARLOS QUENAN es Economista, Profesor Universitario, Investigador y Experto Internacional en Políticas de Desarrollo en una perspectiva pluridisciplinaria, Relaciones Internacionales (principalmente Europa/América Latina) y Macroeconomía de América Latina, Cooperación Universitaria Internacional (en especial Europa/América Latina), Dirección de Redes de Investigación y de Estrategia Internacional;

Que en su vasto currículum vitae ha desarrollado funciones como Profesor (Professeur des Universités), Ciencias Económicas, Institut des Hautes Études de l’Amérique latine (IHEAL), Universidad de Paris III Sorbonne Nouvelle (Profesor asociado - Maître de Conférences- entre 1991-2007); Investigador en el Centre de Recherche et de la Documentation des Amériques (CREDA) – UMR Paris III/CNRS 7227 (Miembro de la Dirección 1994- 2000, responsable del Eje « Estado y políticas públicas » 2005-2015); Consultor internacional en políticas económicas, modelos de desarrollo, políticas de cooperación universitaria internacional, comercio exterior y estrategias bancarias (1988-2015); Vice-presidente Institut des Amériques (GIS, Groupement d’intérêt scientifique, Agrupamiento de Interés Científico compuesto por 62 instituciones francesas de educación superior y de investigación) (desde 2010); Co-Director de la Secretaría Ejecutiva del Foro Académico Permanente América Latina y el Caribe Unión Europea (FAP ALCUE) (organizador de las Cumbres Académicas UE/CELAC de 2013 y 2015) (desde 2013); y Desde septiembre de 2015, puesto a disposición en el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Desarrollo Internacional (MAEDI según la sigla en francés): Responsable de Cooperación en Ciencias Sociales en la Embajada de Francia en México (fin de misión el 31 de agosto de 2017);

Que se formó en la Licenciatura en Economía Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 1980 (tras estudios en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina); Diplôme d’Études Approfondies (DEA) « Monnaie, Banque » (Master) UER Sciences Économiques, Universidad de Grenoble II,

1984; Doctorado Ciencias Económicas, especialización « Moneda, Finanza, Banca » (Monnaie, Finance, Banque), diciembre 1987, Université de Grenoble II, 1987; Habilitación para Dirigir Tesis de Doctorado en Ciencias Económicas (Habilitation pour Diriger des Recherches –HDR- en Sciences économiques : « Performances macroéconomiques, transformations institutionnelles et modes de développement en Amérique latine », Jurado: R. Boyer, A. Cartapanis, B. Coriat, O. Dabène, X. Richet, CEPN, Université de Paris Nord, 2008;

Que realizó temáticas de investigación y de expertise, actividades como consultor internacional, en la educación superior y la investigación, responsabilidades colectivas y administrativas;

Que el Dr. CARLOS QUENAN ha publicado números libros, como así también en la dirección de libros, capítulos de libros seleccionados y artículos en revistas en revistas científicas;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 14/84 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar “Visitante Distinguido” de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. CARLOS QUENAN, por los motivos expuestos precedentemente y hacerle entrega del diploma que acredite tal mención.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

gc